



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

## Resolución de Presidencia N°004-2023-IPD/P

Lima, 10 de enero de 2023

**VISTOS:** El Informe N° 000011-2023-UP/IPD, emitido por la Unidad de Personal; el Informe N° 000013-2022-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, constituyéndose, además, en un pliego presupuestal;

Que, el literal o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios, de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 104-2022-IPD/P, de fecha 11 de agosto de 2022, la Presidencia del IPD resolvió designar en el cargo de director de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva a la señorita Karina Yomar Pérez Salazar;

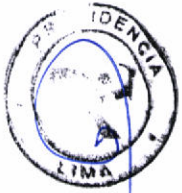
Que, mediante la Carta S/N de fecha 09 de enero de 2023, la servidora Karina Yomar Pérez Salazar, presentó su renuncia irrevocable al cargo de director de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte, la misma que fue aceptada mediante el Memorando N° 0005-2023-P/IPD de fecha 09 de enero de 2023, por el Presidente del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Informe N° 000011-2023-UP/IPD, de fecha 10 de enero de 2023, la Unidad de Personal señala que, resulta necesario dar por concluida la designación de la servidora Karina Yomar Pérez Salazar en el cargo de director de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva, siendo el 09 de enero de 2023 su último día de ejercicio de dicho cargo;

Que, asimismo, dicha unidad emite opinión favorable respecto de la designación de la señorita Yoannie Sury Solis Sulca, en el cargo de director de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva, al haber verificado que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos de la entidad y en el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, contando con la opinión técnica de la Unidad de Personal, órgano a cargo del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 000013-2023-OAJ/IPD, de fecha 10 de enero de 2023, emite opinión favorable respecto a la designación dispuesta por la Presidencia del IPD, concluyendo que resulta procedente emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; el





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

Con el visto de la Oficina General de Administración, de la Unidad de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aceptación de renuncia y conclusión de designación**

Aceptar la renuncia y dar por concluida la designación de la servidora Karina Yomar Pérez Salazar en el cargo de director de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva, siendo el último día de ejercicio en el cargo el 09 de enero de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

**Artículo 2.- Designación**

Designar, a la señorita Yoannie Sury Solis Sulca en el cargo de director de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte.

**Artículo 3.- Cumplimiento**

Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.


**Artículo 4.- Notificación**

Notificar la presente resolución a las partes interesadas y a las unidades de organización del Instituto Peruano del Deporte, para conocimiento y fines.

**Artículo 5.- Publicación**

Publicar la presente resolución en la sede digital del Instituto Peruano del Deporte ([www.gob.pe/ipd](http://www.gob.pe/ipd)) y en el Diario Oficial El Peruano.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
**JUAN CARLOS HUERTA CHAVARRY**  
Presidente  
Instituto Peruano del Deporte

